

La Constitución Española, para hacer efectivo y no ilusorio el derecho a una vida digna y vivienda adecuada, exige a poderes públicos “*promover las condiciones necesarias, establecer las normas pertinentes y regular la utilización del suelo de acuerdo con el interés general, para impedir la especulación*”. Con más de 160 desahucios y 250 ejecuciones hipotecarias al día que suman ya más de 400.000 procesos judiciales desde 2007, es evidente que los gobiernos estatales, autonómicos y locales que han gestionado esta crisis no han cumplido ni están cumpliendo este deber para con el pueblo español.  
**¡RESCATAN AL BANQUERO, DESAHUCIAN AL OBRERO!**

Basta de cortinas de humo mediáticas sobre nuestros derechos: Una familia de **San Sebastián de los Reyes** no entra en el código de buenas prácticas (RD 6/2012) si no adquirió su casa por menos de 120.000€ y todos sus miembros y avalistas están en paro. Y en la reciente moratoria (que no libera de una deuda abusiva) tampoco entra una familia de **Alcobendas** que gane el salario mínimo (641€) para mantener a 2 hijos de 4 años. La tomadura de pelo no queda ahí: tras la enajenación forzosa de la vivienda se exige al desahuciado el pago del impuesto municipal de plusvalía. Incluso con la dación en pago en varios casos Hacienda te reclama ganancias patrimoniales en el IRPF. Es intolerable que la administración pública ‘haga caja’ con las personas que han perdido la vivienda tras haber perdido su empleo. ¿Somos ciudadanos que pagan sus impuestos o súbditos que pagan diezmos? **¡BASTA YA, NO EN MI NOMBRE!**

Para paliar la esta indefensión, apoyamos la **Iniciativa Legislativa Popular** por la que deudores de buena fe puedan liquidar su deuda con la entrega de la vivienda habitual (dación en pago), la paralización de los desahucios sin solución habitacional y el alquiler social de los pisos vacíos. Es una condena a la exclusión social que personas que no han podido pagar la hipoteca, por desempleo o enfermedad, vean embargado su futuro por seguir atados a una deuda con unos intereses moratorios de total **usura**. Tenemos leyes hipotecarias y de enjuiciamiento civil de otro siglo, que no amparan suficiente y humanitariamente los derechos del ciudadano. ¡El banco se queda la casa por el 50-60% de lo que escrituró su tasadora! Esto, que no sucede en otros países vecinos, debemos desautorizarlo y cambiarlo, desde la ética y los hechos.  
**¡VERGÜENZA ME DARÍA ECHAR A UNA FAMILIA!**

Nos han mentido demasiado: En 2008 el Banco Santander fue la entidad bancaria con mayores beneficios del mundo porque miles de obreros trabajaban subidos a un tejado pagando de Sol a Sol su vivienda con jugosos intereses. Hoy el drama de los bancos es que el año pasado ganaron 10.000 millones -por pinchazo de constructoras y promotoras, cuya morosidad triplica a las familias- en lugar de los 20.000 millones en 2008. **Ahora quieren ¡vía déficit público y sin apenas contraprestaciones! socializar las pérdidas y riesgos de una burbuja de la que eran parte principal, especulando con lo que ellos llaman ladrillo y para nosotros es un bien afectivo y de primera necesidad.** Con el banco malo **le están dando la dación a los bancos en vez de a los ciudadanos**, y los bancos están tapando sus agujeros en vez de apoyar la economía productiva, haciendo de la desgracia un negocio en aras del máximo beneficio. **NUESTRA CRISIS, SU ESTAFA.** Es esta estafa y no las prestaciones sociales que estamos repagando las que ponen en riesgo la sostenibilidad de nuestros derechos. Si les dejamos impunes seguirán especulando con bienes y servicios de primera necesidad, con el beneplácito acomodado y recaudatorio de quienes incumplen sus promesas al pueblo, manteniendo la pobreza de la clase trabajadora. Sin tutela alguna y bajo una continuada precariedad laboral, mañana podemos ser nosotros quienes perdamos el trabajo, nos embarguen hasta parte de lo necesario para comer y nos desahucien.

**PERO JUNTOS SÍ PODEMOS LOGRAR UN CAMBIO DE MODELO:** De la especulación al derecho a la vivienda. De leyes al dictado antisocial del más fuerte a leyes que miren por el sufrido ciudadano. Es nuestra responsabilidad participar en la abolición de la miseria, mediante la condena activa de la usura y educando en la misma sensibilidad a las generaciones futuras. **Por la dignidad de las familias, que son el futuro de nuestra sociedad: STOP DESAHUCIOS.**

**Acude solidariamente con tu familia a la unitaria manifestación del sábado 15 de Diciembre**, por la justa paralización de los desahucios y contra el acoso y la acción antisocial de las entidades bancarias. Es de justicia social.

A las 12:00h, desde las inmediaciones del Hospital Infanta Sofia hasta acabar en el Ayuntamiento de Alcobendas. Previamente pedimos la asistencia a la concentración en defensa de lo público, a las 11:00h junto al Hospital. Juntos sí nos oirán.

**No debe haber año nuevo para los desahucios, esta navidad ha de suponer su final.**

--Plataforma ciudadana antidesahucios de AlcoSanse—06/12/2012